



Resolución Ministerial

N° 161 -2020-MIMP

Lima, 17 AGO. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2020-MIMP se encargó al señor ROODY WILLVER CACERES TORRES, Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, las funciones de Jefe del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada encargatura;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la encargatura del señor **ROODY WILLVER CACERES TORRES**, Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para desempeñar las funciones de Jefe del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese y comuníquese.

ROSARIO SASIETA MORALES
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

